

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

No. 000154

FECHA 3 de febrero de 2020

PROVEEDOR: INGLÉS BOGOTÁ SAS
NIT - y/o C.C.: 900.444.034-0

PROCESO: 000154
ÁREA: ECONÓMICA

DIRECCIÓN: Calle 151 No. 18A 34 Oficina 208
CIUDAD BOGOTÁ

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación PORKCOLOMBIA - FNP, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, tiene la necesidad de contratar servicio de traducción oficial español-inglés de la documentación requerida para continuar con el proceso de admisibilidad de la carne, subproductos y procesados de la especie porcina con las autoridades de Hong Kong, quienes realizaron requerimiento adicional de documentos sobre información de las plantas a exportar. Estos documentos están relacionados con manuales de procedimientos de: Manejo de plantas y sanitarios.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar servicio de traducción oficial español-inglés de la documentación requerida para continuar con el proceso de admisibilidad de la carne, subproductos y procesados de la especie porcina con las autoridades de Hong Kong, quienes realizaron requerimiento adicional de documentos sobre información de las plantas a exportar. Estos documentos están relacionados con manuales de procedimientos de: Manejo de plantas y sanitarios.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Realizar la traducción oficial español- inglés de 16 títulos de 11 documentos para la información requerida por la autoridad sanitaria de Hong Kong a las plantas de procesamientos Frigocolanta, Supercerdo, Carnes y Derivados, que están interesadas en exportar relacionada con manuales de procedimientos de: Manejo de plantas y sanitarios.
2. La empresa traductora debe enviar los documentos traducidos para revisión (via correo electrónico a cvila@porkcolombia.co) y desde ese mismo correo se emitirá el correspondiente visto bueno posterior a la revisión de la información enviada.
- 3- Para radicar la factura, la empresa traductora debe entregar el documento traducido de manera oficial en físico y por correo electrónico, junto con el correo de aprobación y demás soportes como el pago de parafiscales.
4. Entregar la información a más tardar 9 días hábiles a partir de la aceptación de la oferta (17 de febrero de 2020).

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden de servicio es de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$11.543.000) , incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Este valor máximo corresponde al pago de los servicios de traducción de 16 títulos de 11 documentos de español - inglés de la documentación manuales de procedimientos de: Manejo de plantas y sanitarios. de las plantas Supercerdo, Frigocolanta, Carnes y Derivados; interesadas en exportar para su entrega al Invima en el marco del proceso de admisibilidad al mercado de Hong Kong.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de servicio de la siguiente manera:

- Se pagará el valor acorde a la cotización adjunta previo visto bueno y expedición de la correspondiente factura.
- Sé realizará un solo pago a los 15 días de la entrega por parte de la empresa de traducción por el valor total de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$11.543.000)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 9 días hábiles a partir de la aceptación de la oferta (17 de febrero de 2020).

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es en la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a Inglés Bogotá SAS, quién acepta y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quién ocupo el primer lugar en el orden de elegibilidad de las ofertas recibidas.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o

servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la orden será ejercida por la Gerente COMEX, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

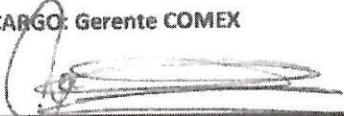
| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| No. de Suspensión: | <u>23.</u> |
| Área: | <u>Económica</u> |
| Programa: | <u>Fortalecimiento Institucional</u> |
| Proyecto: | <u>Acceso a mercados</u> |
| Dispon. Presupuestal: | <u>82.316.639</u> |
| Firma: | <u><i>Dun</i></u> |
| Fecha: | <u>03/02/2020</u> |



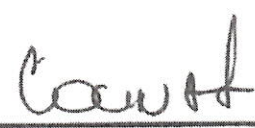
FIRMA SUPERVISOR:

NOMBRE: Mónica Andrea Motato García

CARGO: Gerente COMEX



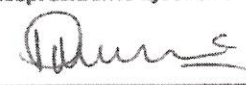
VoBo. JEFE JURIDICA



APROBADO

NOMBRE: Corina Zambrano Moreno

CARGO: Vicepresidente Ejecutivo



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: PAUL URWIN

NIT - C.C. CE 325-672

NIT 900444034-0